

Señor (a) Accionista:

A continuación, le trasladamos información relevante acerca de la presentación de solicitud de acreditación y etapas subsiguientes del proceso para participar en la **QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA (LVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE LOS TRABAJADORES**, convocada para el jueves 6 de febrero de 2025 a las 10:30 horas en el Parque de la Industria (8.ª calle 2-33 de la zona 9, Ciudad de Guatemala).

- Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas necesario para integrar la mayoría absoluta, la Asamblea **deberá realizarse el día siguiente**, en el mismo lugar y hora, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria. Ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.
- **El ingreso a la Asamblea será por la puerta 8 del Parque de la Industria, el cual estará abierta a partir de las 06:00 horas.**
- **Para ingresar es requisito indispensable presentar el Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, así como la credencial original correspondiente de forma impresa.** El accionista y/o el accionista representante debidamente acreditado deberá comparecer personalmente, y no por medio de mandatario, representante legal, apoderado y/o tercero.

Lo anterior, tiene fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, el cual se transcribe a continuación:

***“Artículo 31. Identificación como Acreditado o Invitado.** Los accionistas, previamente a su ingreso al recinto en donde se desarrollará la Asamblea Ordinaria, deberán presentar su documento personal de identificación (DPI) en original y su credencial original, sin cuya presentación no se les permitirá el ingreso.*

Los invitados a participar en la Asamblea deberán mostrar su Documento Personal de Identificación (DPI) y constar en la lista de invitados previamente autorizada.”

En la celebración de la Asamblea, el accionista que infrinja lo indicado en el artículo 20 del Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores, podrá ser retirado o expulsado de la Asamblea.

- A manera de recordatorio, se presenta un resumen del proceso de acreditación que actualmente usted está realizando, y de la etapa de entrega de credenciales que se desarrollará con posterioridad, debiendo tomarse en cuenta lo siguiente:
1. **SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PARTICIPACIÓN O REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**

Esta etapa se está llevando a cabo en las fechas y horarios indicados en la CONVOCATORIA que fue publicada en el Diario de Centro América y Nuestro Diario.

El accionista y/o el accionista representante (cuando aplique) para solicitar su acreditación de participación o representación en la Asamblea deberá comparecer personalmente, y no por medio de mandatario, representante legal, apoderado y/o tercero, para solicitar su acreditación de participación o representación en la Asamblea, debiendo identificarse exclusivamente con su **Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado** para cada una de las etapas del proceso de Asamblea.

Después de la fecha y hora establecidas para cada etapa o fase de acreditación no se entregará ni se recibirá documentación alguna, salvo a los accionistas que al momento de concluir los respectivos horarios de atención se encuentren ya en el interior de las sedes indicadas para el efecto.

2. ENTREGA DE LAS CREDENCIALES:

La entrega de la credencial se realizará por medio de **CORREO ELECTRÓNICO** del **LUNES 20** al **VIERNES 24 DE ENERO DE 2025**, durante el horario de 08:30 a 18:00 horas, “sin excepción”. Es importante que, durante las fechas indicadas, esté atento al correo electrónico que registró al momento de su actualización de datos. **NO SE HABILITARÁN SEDES PARA LA ENTREGA DE LA CREDENCIAL DE FORMA PRESENCIAL.**

- **IMPORTANTE:** Debe imprimir la credencial que recibirá en su correo electrónico para presentarla a su ingreso al recinto el día de la celebración de la asamblea.
- La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista y el Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del Banco de los Trabajadores y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en la página web del Banco (www.bantrab.com.gt).